



Corporación Autónoma
Regional del Valle del Cauca

Página 1 de 8

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA Licitación Pública CVC No.04 de 2016

La Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca CVC, de conformidad con lo dispuesto al artículo 2.2.1.1.2.1.2 de Decreto 1082 de 2015, publica el presente Aviso de Convocatoria del Proceso de **Licitación Pública CVC No.04 de 2016**, para convocar a los interesados y a las Veedurías Ciudadanas para participar en el siguiente proceso contractual:

1. **NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC, **DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:** Carrera 56 No. 11-36. – Cali (V).
2. **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Carrera 56 No. 11-36 Segundo Piso, Oficina de Tecnologías de la Información de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca – CVC. Correo electrónico: **oti@cvc.gov.co** y Teléfono: 620-66-00 ext. 1209 de la ciudad de Santiago de Cali.
3. **DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:** Los proponentes deben presentar los documentos en la Carrera 57 # 11-29. (Centro Administrativo de Correspondencia – CAC), en documento físico y la dirección electrónica es: **oti@cvc.gov.co**
4. **OBJETO:** SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN EL AREA DE TELECOMUNICACIONES PARA INTERCONECTAR LA SEDE PRINCIPAL, LAS DIRECCIONES AMBIENTALES REGIONALES (DAR) Y LAS SUBSEDES, SERVICIO DE INTERNET, SERVICIO GESTIONADO DE: PLATAFORMA DE NETWORKING, SEGURIDAD PERIMETRAL EN SEDE PRINCIPAL, LAS DAR Y LAS SUBSEDES, PLATAFORMA DE PROTECCION ANTE ATAQUES AVANZADOS PERSISTENTES, BACKUP EN UN SITIO REMOTO DE LAS APLICACIONES DE MISIÓN CRÍTICA, SISTEMA DE VIDEO CONFERENCIA, HOSTING EN LA NUBE, SERVICIO DE DIRECTORIO ACTIVO, SERVICIO DE CORREO ELECTRONICO, SERVICIO DE SEGURIDAD DE CORREO ELECTRONICO, CONFIGURACION DE LA SOLUCION INALAMBRICA DE LA CVC Y GESTION DE LA PLATAFORMA DE TELEFONIA IP DE LA CVC". EN CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN DG 0550 DE 2006

4.1. ESPECIFICACIONES DEL OBJETO A CONTRATAR

4.1.1 CANAL DE DATOS E INTERNET

- Conectar mediante una red MPLS la sede principal y las DAR de la CVC.
- Prestar el servicio de Internet a través de la sede principal a las DAR y las subsedes de la entidad.
- Conectar las subsedes a la sede principal mediante VPNs site to site IPSec o mediante canales de datos



4.1.2 BACKUP DE APLICACIONES DE MISION CRITICA EN SITIO REMOTO

- Solución de Backup basado en de duplicación, de las aplicaciones de misión crítica de la entidad en un sitio remoto.
- El centro de datos debe contar con un NOC y personal especializado en la implementación y operación de infraestructura de TI.

4.1.3 NETWORKING

Suministrar como servicio gestionado, incluyendo instalación y configuración los siguientes elementos:

- Solución de Core redundante que permita realizar la conexión de los ocho (8) centros de cableado de la sede principal con enlaces de Fibra Óptica a 10Gb, este se conectará al switch de servidores (ToR) por enlaces redundantes a una velocidad de 40Gb, e interconectará la sede principal con la red corporativa e Internet, Soporte directo de fábrica 7x24 con reparación en sitio en un plazo menor a cuatro (4) horas, durante la vigencia del contrato.
- Solución de switch para servidores ToR, que permita conectar con velocidades de 10Gb/1Gb los servidores de la CVC y se conecte con un enlace redundante de 40 Gb a la solución de Core, Soporte directo de fábrica 7x24 con reparación en sitio en un plazo menor a cuatro (4) horas, durante la vigencia del contrato.
- Solución de ocho (8) switches de distribución que conectarán los centros de cableado de la sede principal a la solución de core con enlaces de fibra óptica de 10Gb. Soporte directo de fábrica 7x24 con reparación en sitio en un plazo menor a cuatro (4) horas, durante la vigencia del contrato.
- Herramienta de administración centralizada que permita gestionar la infraestructura de networking de la CVC.
- Todos los equipos de networking y la herramienta de administración deben ser del mismo fabricante.

4.1.4 SEGURIDAD PERIMETRAL

Suministrar como servicio gestionado, incluyendo instalación y configuración los siguientes elementos:

- Solución de gestión unificada de amenazas (UTM) en alta disponibilidad, para la seguridad perimetral de la CVC en la sede principal con funcionalidades activas de: Firewall, IPS, Gateway Antivirus, antispyware, control de aplicaciones y control de contenidos, inspección de paquetes SSL y soporte de fabricante 7x24, durante la vigencia del contrato.
- Solución de gestión unificada de amenazas (UTM), para la seguridad perimetral de la CVC en las DAR con funcionalidad activa de: Firewall. Aunque no estén activas los equipos deben soportar funciones de IPS, Antivirus, antispyware, control de aplicaciones y control de contenidos, inspección de paquetes SSL, para cubrir necesidades futuras y deben contar con soporte de fabricante 7x24, durante la vigencia del contrato.
- Solución de gestión unificada de amenazas (UTM), para la seguridad perimetral de la CVC en las subsedes con funcionalidades activas de: Firewall, IPS, Antivirus, antispyware, control de aplicaciones y control de contenidos, inspección de paquetes SSL y soporte de fabricante 7x24.



- La plataforma de seguridad perimetral de la sede principal debe inspeccionar el tráfico de las DAR y Subsedes antes de permitir la conexión de estas sedes hacia los servidores o su salida hacia Internet, en esta inspección se aplicarán los distintos módulos de UTM (inspección SSL, IPS, Antivirus, antispyware, control de aplicaciones y control de contenidos) sobre el tráfico de las DAR.
- Herramienta que permita administrar, monitorear y generar reportes de los equipos UTM que hacen parte de la red corporativa).
- Todos los equipos de gestión unificada de amenazas (UTM) deben ser del mismo fabricante al igual que la herramienta de administración.

4.1.5 SOLUCION DE SEGURIDAD ANTE ATAQUES AVANZADOS PERSISTENTES

Suministrar como servicio gestionado, incluyendo instalación y configuración los siguientes elementos:

- Herramienta de control anti malware que permita detectar ataques avanzados mediante el análisis de tráfico web en ambientes virtuales aislados.
- Que sea capaz de detectar ataques de día cero con un sistema que no esté basado en firmas.
- Que aprenda sobre ataques detectados para prevenir futuras amenazas.
- La plataforma de seguridad ante ataques avanzados persistentes debe realizar un análisis del tráfico de las DAR y Subsedes antes de permitir la conexión de estas sedes hacia los servidores.

4.1.6 SERVICIOS

A continuación, se presentan los servicios que el oferente debe incluir en su propuesta:

- Servicio de directorio activo de Windows para los seiscientos cincuenta (650) usuarios de la CVC incluyendo la instalación, configuración, servidor y licencias de directorio activo necesarias.
- Servicio de correo electrónico, incluyendo servidor y licencias necesarias para ochocientos cincuenta (850) cuentas de usuarios de la CVC, ciento cincuenta (150) cuentas deberán contar con un espacio mínimo de diez (10) GB y setecientas (700) cuentas deberán contar con un espacio mínimo de 4 GB.
- Un sistema de seguridad dedicado a la protección del correo electrónico.
- EL oferente prestara el servicio de hosting en la nube para alojar la página web de la CVC, se requiere un servidor con mínimo las siguientes especificaciones: 8 Gigas de RAM, 4 CPUs, 120 Gigas de disco duro SSD, transferencia mínima de 10000 GB y 5 direcciones IP públicas, con Plesk para la gestión Web.
- El oferente configurará la solución inalámbrica de la CVC que cuenta con una controladora HP MSM720, para activar las funcionalidades de acceso a invitados mediante portal cautivo. El oferente incluirá en su propuesta un servidor Radius requerido para que la solución funcione, dicho servidor debe ser virtualizado e integrado con la plataforma de directorio Activo de la entidad.
- El oferente prestará el servicio gestionado de la plataforma de comunicaciones unificadas de la CVC Dialvox, e incluirá en su oferta



económica un inventario de 50 teléfonos IP con alimentación PoE, que serán requeridos por la CVC para remplazos o futuros crecimientos.

4.2 PERSONAL TECNICO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL TRABAJO

Para garantizar la calidad de los servicios ofertados y minimizar los riesgos que puedan impactar la operación de la corporación durante las etapas de implementación y operación, la CVC solicita los siguientes roles:

- Un (1) Líder de proyectos
- Un (1) Coordinador de proyectos
- Un (1) Ingeniero de implementación especialista en seguridad informática
- Un (1) Ingeniero de implementación de seguridad informática
- Un (1) Ingenieros de implementación de Networking
- Un (1) Ingeniero de soporte especialista en seguridad informática
- Un (1) Ingeniero de soporte en seguridad informática
- Un (1) Ingeniero de soporte en Networking
- Un (1) Ingeniero de soporte en Comunicaciones Unificadas

5. REQUERIMIENTO TECNICOS MINIMOS

A continuación, se proceden a describir las características mínimas que deben cumplir los equipos y servicios ofertados. Para las características de los equipos y software los oferentes deben diligenciar el anexo técnico indicando el parámetro ofertado de su solución, con la respectiva referencia que lo respalde, solo serán tenidas en cuenta como referencias:

- Hojas de especificaciones del fabricante
- Cartas del fabricante
- Enlaces a la página web del fabricante donde se evidencie claramente la validez del parámetro ofertado.
- Manuales de los equipos

5.1. CANALES DE DATOS

A continuación, se procede a describir las velocidades mínimas de los canales de datos e Internet que el oferente debe incluir en su propuesta.

- 5.1.1. El oferente debe contar con un centro de operaciones de red para dar soporte nivel 1, 2 y 3.
- 5.1.2. Se debe garantizar disponibilidad del 99,7 % en las DAR y subsedes y 99,9% de disponibilidad en la sede principal.
- 5.1.3. Se deben colocar equipos en alta disponibilidad para realizar el enrutamiento de la sede principal.
- 5.1.4. La infraestructura entre las DAR y la sede principal debe ser al menos en un 80% propiedad del oferente.



- 5.2. La conexión a Internet en la sede principal será activo-activo, lo cual significa que la entidad contará con 75 Mbps para su conexión a Internet
- 5.3. **CANALES DE DATOS E INTERNET**
- 5.4. **BACKUP DE APLICACIONES DE MISION CRITICA EN SITIO ALTERNO**
- 5.5. **SOLUCION DE NETWORKING**
- 5.6. **SOLUCION DE SEGURIDAD PERIMETRAL**
- 5.7. **SOLUCION DE SEGURIDAD ANTE ATAQUES AVANZADOS PERSISTENTES**
- 5.8. **SERVICIOS**

Para la prestación de servicios que se describen a continuación se requiere que el oferente cuente una mesa de servicios 6x8 para atención de requerimientos y disponibilidad 7x24 para atención de incidentes.

5.9. CONDICIONES GENERALES DE LOS SERVICIOS REQUERIDOS

- Todos los equipos ofertados deben ser nuevos, y de fabricantes reconocidos que cuenten con una participación en el mercado colombiano superior a 5 años.
- Todos los equipos deben contar con soporte de fábrica 7x24 durante la ejecución del contrato.
- Las herramientas ofertadas que sean tipo software o virtual appliance deben ser instaladas en servidor (es) con doble procesador, fuentes de poder dual Hot-Plug, arreglo de discos SAS RAID 5, dos interfaces de red SFP+ con sus respectivos módulos y debe contar con soporte fabrica 7x24 durante la ejecución del contrato.

6. MODALIDAD DE SELECCIÓN: La Entidad adelantará el proceso de selección a través de la modalidad de LICITACION PUBLICA de conformidad con lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993, numeral 1° del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.1.1. del Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y complementarias.

7. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: La ejecución del objeto contractual tendrá un plazo de Cuarenta (40) meses, contados a partir de la fecha de la firma del acta de iniciación.

8. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA: La fecha límite para la presentación de ofertas es la establecida en el cronograma del presente proceso, en la Corporación Autónoma Regional del Valle Del Cauca – CVC, Carrera 57 # 11-29. (Centro Administrativo de Correspondencia – CAC). Los proponentes deben presentar su oferta, a más tardar el día, la hora y el lugar señalados en el cronograma del Proceso de Licitación Pública, debidamente legajada y foliada, contenida en sobres debidamente cerrados. Si se presenta alguna discrepancia entre el original de la propuesta y las copias, prevalecerá el texto del ORIGINAL.

9. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial de la corporación para adquirir los servicios requeridos es de Cuatro mil cuatrocientos noventa y nueve millones treinta y seis mil trescientos cincuenta y seis pesos Mcte. IVA incluido (\$4.499.036. 356.00), distribuidos por vigencias fiscales así:



VIGENCIA 2016 \$525.570.943	(5 meses)
VIGENCIA 2017 \$1.319.393.295	(12 meses)
VIGENCIA 2018 \$1.363.988.789	(12 meses)
VIGENCIA 2019 \$1.290.083.339	(11 meses)

El Valor estimado del servicio especializado de telecomunicaciones 2016 (5 meses) es de \$525.570.943 Mcte, Incluido IVA. Según certificado de disponibilidad presupuestal N° 1243 del 5 de mayo de 2016, el cual se afectará de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

Vigencia 2017: Doce (12) meses, por valor de (\$1.319.393.295) Mcte, Incluido IVA. Según certificado de disponibilidad presupuestal N° 3 del 5 de mayo de 2016, el cual se afectará de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

Vigencia 2018: Doce (12) meses, por valor de (\$1.363.988.789) Mcte, Incluido IVA. Según certificado de disponibilidad presupuestal N° 3 del 5 de mayo de 2016, el cual se afectará de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

Vigencia 2019: Once (11) meses, por valor de (\$1.290.083.329) Mcte, incluido IVA, Según certificado de disponibilidad presupuestal N° 3 del 5 de mayo de 2016, el cual se afectará de acuerdo con el valor de la contratación adjudicada.

10. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL:

En la siguiente tabla se muestra el análisis de la aplicabilidad de Tratados de Libre comercio en la presente contratación

ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
ALIANZA PACIFICO	No	-	-	No
CANADÁ	No	-	-	No
CHILE	No	-	-	No
ESTADOS UNIDOS	No	-	-	No
ESTADOS AELC	No	-	-	No
EL SALVADOR	SI	SI	No	Si
GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
HONDURAS	No	-	-	No



ACUERDOS COMERCIALES	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO DE CONTRATACION SUPERIOR AL VALOR DEL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCION APLICABLE AL PROCESO DE CONTRATACION	PROCESO DE CONTRATACION CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
MEXICO	Si	SI	NO	SI
UNION EUROPEA	No	-	-	No
COMUNIDAD ANDINA DE NACIONES	Si	SI	NO	Si

11. LA CONVOCATORIA NO ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME

12. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Bajo los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, podrán participar en el presente proceso contractual, Modalidad Licitación Pública, los interesados, personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras con capacidad jurídica para ofertar y contratar. También pueden participar consorcios y/o uniones temporales o cualquier otra forma de asociación permitida por la ley.

No pueden participar quienes se encuentren incurso en inhabilidades, conflictos de intereses, e incompatibilidades señaladas en el art. 8 Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, así como lo dispuesto en los artículos 1° a 5° y 90 de la Ley 1474 de 2011.

Se hace constar que la presentación de las ofertas por parte de los participantes, implica su declaración tácita de que se encuentran capacitados por su experiencia, idoneidad y recursos para dar pleno cumplimiento al objeto del presente proceso, bajo las condiciones establecidas en el pliego de condiciones, en caso de serle adjudicado el contrato.

13. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación por tratarse de un proceso por licitación pública.

14. CRONOGRAMA:

PASO	ACTIVIDAD	DESDE	HASTA	OBSERVACIONES
1	Publicación del aviso de convocatoria pública, análisis del sector, análisis del riesgo, estudio previo, proyecto de pliego de condiciones y demás documentos previos http://www.colombiacompra.gov.co/secop	20 de Mayo de 2016		Art. 8 Ley 1150 de 2007, Art. 2.2.1.1.1.6.1., 2.2.1.1.1.6.3., 2.2.1.1.1.7.1., 2.2.1.1.2.1.1., 2.2.1.1.2.1.2. y 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015



2	Recepción de observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones. direcciontecnica@cvc.gov.co	20 de Mayo de 2016	03 de Junio de 2016 hasta las 5:00:00 p.m.	Art. 2.2.1.1.2.1.4. Decreto 1082 de 2015
3	Análisis de las observaciones y comentarios presentadas al proyecto de pliego de condiciones	20 de Mayo de 2016	07 de Junio	Art. 8 Ley 1150 de 2007
4	Publicación de las respuestas a observaciones presentadas al proyecto pliego de condiciones	08 de Junio de 2016		Art. 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015
5	Acto administrativo de apertura de la licitación pública. http://www.colombiacompra.gov.co/secop	08 de Junio de 2016		Art. 2.2.1.1.2.1.5. Decreto 1082 de 2015
6	Publicación de pliegos de condiciones definitivos http://www.colombiacompra.gov.co/secop	08 de Junio de 2016		Art. 2.2.1.1.2.1.3. Decreto 1082 de 2015
7	Avisos de publicación de la contratación, en la web de la entidad y en http://www.colombiacompra.gov.co/secop	27 de mayo y 3 de junio de 2016		Art. 30 Ley 80 de 1993, art 224 Decreto 019 de 2012
8	Plazo para presentar propuestas. CAC de la CVC. Cra 57 N°11-29.	9 de junio de 2015 de 2016	17 de Junio 2015 hasta las 3:30:00 p.m.	Numeral 5, artículo 30 Ley 80 de 1993
9	Audiencia de revisión de asignación de riesgos previsible y audiencia de aclaración de pliego condiciones (a solicitud)	10 de Junio de 2016, Observatorio Ambiental ubicado en el 1er piso de la CVC, a las 08:30 a.m.		Num 4 Art 30 Ley 80 de 1993, Art.4 Ley 1150 de 2007, Art. 2.2.1.2.1.1.2. Decreto 1082 de 2015.
10	Diligencia de cierre licitación pública y publicación en el SECOP	17 de Junio de 2016 Observatorio Ambiental ubicado en el 1er piso de la CVC, a las 3:30:00 p.m.		Se publica el acta en el Secop Art. 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015
11	Verificación y evaluación de propuestas	17 de Junio de 2015 de 2016	22 de Junio de 2015 de 2016	Num 8, art. 30, Ley 80 de 1993
13	Publicación del informe de verificación y evaluación de propuestas. http://www.colombiacompra.gov.co/secop	23 de Junio de 2015 de 2016	29 de Junio	Art. 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015
14	Recepción de observaciones al informe de verificación y evaluación de propuestas. direcciontecnica@cvc.gov.co	23 de Junio de 2015 de 2016	29 de Junio	Núm. 8, Art. 30 Ley 80 de 1993, 5 Días hábiles.
15	Publicación respuestas a observaciones al informe de evaluación de propuestas http://www.colombiacompra.gov.co/secop	30 de Junio de 2016		
16	Aprobación junta asesora de contrataciones	30 de Junio de 2016 a las 9:00 am		
17	Audiencia de adjudicación	30 de Junio de 2016 Observatorio Ambiental ubicado en el 1er piso de la CVC, a las 2:00:00 p.m.		Art. 9 Ley 1150 de 2007, Art. 2.2.1.2.1.1.2. Decreto 1082 de 2015.
18	Publicación de la Resolución de adjudicación. http://www.colombiacompra.gov.co/secop	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la adjudicación		Art. Art. 2.2.1.1.1.7.1. Decreto 1082 de 2015.
19	Suscripción del contrato	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la adjudicación		Art. 2.2.1.1.2.3.1. Decreto 1082 de 2015.
20	Registro presupuestal y garantías	Dentro de los 5 días hábiles siguientes a la suscripción del contrato		Art. 2.2.1.1.2.3.1. Decreto 1082 de 2015.

15. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO: Los documentos del proceso podrán consultarse por los interesados en la página electrónica www.contratos.gov.co, o en físico en la Oficina de Tecnologías de la Información de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca - CVC, ubicada en la Carrera 56 No. 11-36, Segundo piso de la ciudad de Cali.